



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 01 /2017

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

CIVIL DE CONCEPCION

En Salón de Honor, de la Municipalidad de Concepción, a 24 de abril del 2017. Siendo las 18:00 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 309 de fecha 17 de abril del 2017.

PRESIDENTE: Sr. Alcalde y Presidente

Don Álvaro Ortiz Vera

SECRETARIO: Sr. Secretario Municipal

Don Pablo Ibarra Ibarra

HORA DE INICIO: 18:00

HORA TÉRMINO: 19:15

CONSEJEROS ASISTENTES	SI	NO
- Gloria Rosales Segura	x	-
- Gerardo Rabanal Zúñiga	x	-
- María Chávez Sánchez	x	-
- Víctor Jarpa Quijada	-	x
- Hilda Ceballos Chandía	x	-
- Miguel Carrillo Saavedra	x	-
- Carlos Enrique Plasencio	x	-
- Ricardo Garcés Quiroga	-	x
- Luisa Toledo Vinet	-	x
- Alicia Villa Figueroa	x	-
- Carmen Patricia Ulloa Cabezas	x	-
- Mónica Molina Rabanal	-	x
- Juan Bustos Ortega	x	-
- Jessi Sotomayor Pinuer	x	-
- Margarita Rosa Rojas Rojas	-	x
- María Angélica cortes Ayelef	-	x
- Ramón López Beltrán	x	-



- Basilio Caamaño Venegas	x	-
- Guillermo Canales Seguel	-	x
- Jaime Betancur Parra	x	-
- Fernando Roa Brito	-	x
- Mirtha Muñoz Muñoz	-	x
- Patricio Parada Ceballos	-	x
- Juan Roa Pérez	x	-
- María Medina Novoa	-	x

TABLA DE MATERIA

- 1.- Cuenta Pública, Gestión 2016 a que se refiere al artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno primero lugar agradecer a cada uno de ustedes su presencia hoy acá, no sé si todos se sirvieron un cafecito, derepente podrían acercar el cafecito mientras estemos sentados claro, mientras compartimos, agradecerles a ustedes la presencia, en este primer consejo comunal extraordinario que se ha citado durante este año 2017, que tiene una sola finalidad y tal como lo establece el artículo N° 67 de la Ley N°18.695 que es la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que durante el mes de abril se debe entregar una Cuenta Publica cierto, a los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil, para darles a conocer los alcances entregados a la Comunidad durante el año 2016 y estos primeros meses del año 2017, aunque el 98% de la Cuenta Pública es haberlo hecho en el 2016, así que ese es el objetivo de esta citación, agradecemos a don Carlos en su calidad de Vicepresidente y a Pablo Ibarra Secretario Municipal y Ministro de Fe de esta instancia.

Señor Secretario, se da por iniciada esta Sesión Extraordinaria

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Muy buenas tardes señor Presidente, Vicepresidente, Consejeros y Funcionarios, tal cual como la ha mencionado el presidente de este Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Concepción, por Decreto N° 309 con fecha 17 de abril del 2017, se ha convocado a el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de



Concepción a sesión extraordinaria N° 01 para hoy 24 de abril del 2017 a las 18:00 horas en Salón de Honor, con el objetivo de tratar la siguiente materia, Cuenta Pública Gestión 2016 a que se refiere al artículo 67 de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Señor presidente, por favor.

Sr. Alcalde y Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. ustedes tienen en cada uno de sus escritorios el informe completo de esta gestión 2016, agradecemos también acá, la presencia de la Directora de Salud Municipal, Rosario Bustos Lira que nos acompaña, junto a la Sra. Jessica Pereira, está Angelica Huerta en fin colegas que ayudan también a la Gestión Municipal, aquí ustedes tienen el detalle de lo que les voy a dar a conocer, no les voy a leer todo esto, lo que yo voy hacer obviamente un resumen o trataremos que sea un resumen de lo realizado durante el año 2016

Discurso Cuenta Gestión año 2016 Al COSOC

Salón de Honor, lunes 24 de Abril 2016

Estimadas Consejeras y Consejeros de la Sociedad Civil, tengan todos muy buenas tardes.

Nos corresponde hoy presentar la Cuenta Pública de la Gestión desarrollada durante el año 2016 y lo hacemos no sólo para dar cumplimiento a la ley que así lo exige, sino porque pensamos que la transparencia que debe acompañar nuestros actos.

Sabemos que atravesamos tiempos difíciles porque se ha instalado la desconfianza generalizada en las instituciones, sus directivos y sus integrantes. No obstante, quienes tenemos verdadera vocación de servicio debemos perseverar más que nunca y ejercer nuestro digno quehacer de cara a la ciudadanía, fortaleciendo canales de información y participación para que ésta pueda ejercer un control informado. Ese precisamente es el sentido de esta sesión extraordinaria del COSOC y paso a detallar los aspectos más relevantes de la gestión del año 2016.

Compromiso con la Transparencia

Precisamente en honor a esa confianza depositada en nosotros es que la Transparencia es uno de nuestros principios esenciales desde que asumimos, marcando un antes y un después en este municipio. Implementamos y renovamos el Portal de Transparencia del Estado de Chile donde ponemos información y recibimos consultas. Desde el año 2013 reportamos un total de 1.800 requerimientos de información.

En este mismo espacio habilitamos la Plataforma Lobby del Municipio donde se puede revisar las agendas de audiencias, registro de viajes y donativos y elevamos el estándar general impuesto en la ley incluyendo al alcalde y a todos nuestros directivos.



Participación Social

En esta gestión creemos que la participación ciudadana es esencial para construir y desarrollar la ciudad desde sus barrios. En lo que respecta a fortalecimiento institucional, podemos destacar el apoyo que hemos dado al Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, dándole las condiciones para su trabajo y participación.

Empoderar significa también escuchar la opinión y atender a los requerimientos ciudadanos. Por eso realizamos 6 audiencias públicas sobre temas de interés como modificaciones al plano regulador, comercio ambulante y protección de los humedales.

Junto con ello, tenemos la Escuela Cívica de Dirigentes con charlas de formación y asesorías a Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales, la entrega de subvenciones para ayudar a financiar sus proyectos y la construcción de **31 sedes sociales** con una inversión histórica de más de 1.100 millones de pesos.

Celebramos el Día del Dirigente Social con 800 asistentes a este hito de reconocimiento a quienes dejan parte de su tiempo en favor de sus vecinos. También cada año para el Día de la Mujer distinguimos a vecinas destacadas. La Oficina de Asuntos Indígenas realizó el tradicional Wetripantu, el izamiento de la bandera Mapuche en Plaza Independencia y juego de Palin rescatando tradiciones ancestrales.

Acogemos a las Agrupaciones de Derechos Humanos y la aquí se formó la Corporación por la Memoria y los Derechos Humanos de la Región del Biobío. Con ellos, el Gobierno Regional y Seremi de Obras Públicas hemos ido impulsando el proyecto de Museo Regional de la Memoria, cuyo diseño se desarrollará este 2017 y esperamos que se inicie su ejecución el próximo año en el Parque Bicentenario.

Somos un municipio inclusivo, por eso creamos, en conjunto con la comunidad, una "**Ordenanza por la no discriminación arbitraria**", para resguardar la igualdad, respeto y tolerancia entre todas las personas. Este año avanzaremos en su implementación.

Gestión Financiera

La responsabilidad con las arcas municipales nos ha permitido un equilibrio financiero manteniendo los gastos orientados a lo social y un aumento constante de las inversiones.

Nuestros **ingresos** del año 2016 superaron los 46 mil millones de pesos, marcando un incremento del 28% respecto del 2015. En tanto **los gastos** alcanzaron los 39 mil 556 millones de pesos, que presentan un aumento del 15,5% respecto del año anterior.

El mayor ítem de gastos es de bienes y servicios de consumo con un total de 12.938 millones de pesos, que principalmente corresponde a los contratos de recolección y disposición final de desechos sólidos, mantención de los parques, plazas y áreas verdes, la mantención de señalética y semáforos y el alumbrado público.

Les Siguen nuestros aportes a las direcciones de Educación, con 3.470 millones, y Salud, con 1.798 millones de pesos.

En materia de inversiones municipales llegamos a 2.720 millones de pesos, con lo que seguimos marcando un incremento cada año.

Así, con los principios de transparencia y participación como sello y con un adecuado manejo financiero hemos ido plasmando nuestra visión de ciudad, que se sustenta en cuatro ejes